

TEMUCO, 28/09/2012

RESOLUCION EX-N° 5.363.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ; la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios según contratos o Convenios suscritos en su oportunidad y en los términos detallados en las Facturas, Guías de Despacho, Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, cotizaciones y demás documentos que forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

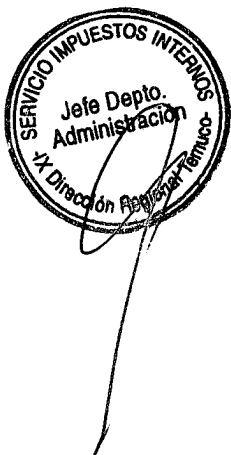
RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios de acuerdo a los respectivos contratos o convenios suscritos y por los montos indicados en las Facturas mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012. -

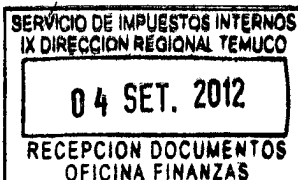
N° DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
1275	28/09/2012	COMUNIDAD EDIFICIO PRAT	53.305.763-2	GASTOS COMUNES DEPTO JURIDICO	57.168	532.09.02.02
1275	28/09/2012	NCR CHILE LTDA.	91.452.000-2	FORMULARIOS	57.239	532.04.01.04
1275	28/09/2012	SOC. INMOB. E INVERSIONES EL CIERVO LTDA.	77.546.080-6	ARRIENDO OFICINAS DEPTO JURIDICO SEPTIEMBRE 2012	586.546	532.09.02.01
1292	28/09/2012	EMILIO BENEVENTTI STEFANINI	2.142.717-9	ARRIENDO UNIDAD ANGOL SEPTIEMBRE 2012	587.969	532.09.02.01
1293	28/09/2012	COMPANIA JAC TRANSPORTES LTDA.	76.257.230-3	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	3.300	532.08.99.01

**ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "**


 PAULINA CARRASCO PINONES
 DIRECTORA REGIONAL



COMUNIDAD EDIFICIO PRAT
PRAT N° 847
TEMUCO



GASTO COMUN MES DE AGOSTO 2012

SEÑORES:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

OFICINA N° 402

402 OFICINA	%	1,5886
---- ESTACIONAMIENTO	%	0,0000
---- BODEGA	%	0,0000
PORCENTAJE TOTAL DE GASTOS COMUNES	%	1,5886

TOTAL GASTO COMUN	\$	3.427.295
--------------------------	-----------	------------------

SUELDOS Y ADMINISTRACION		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
SUELDOS CONSERJES	\$	1.344.982	21.366
APORTE PATRONAL	\$	42.582	676
HONORARIOS ADMINISTRACION	\$	303.830	4.827
TOTAL SUELDOS Y ADMINISTRACION	\$	1.691.394	26.869
CONSUMOS BASICOS		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
15398543 AGUAS ARAUCANIA S.A	\$	7.950	126
5012477 C.G.E. DISTRIBUCION S.A.	\$	571.300	9.076
TOTAL CONSUMOS BASICOS	\$	579.250	9.202
MANTENCIONES Y REPARACIONES		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
12679 ASCENSORES IMAKO S.A	\$	403.038	6.403
0	0 \$	0	0
	0 \$	0	0
	0 \$	0	0
TOTAL MANTENCION Y REPARACION	\$	403.038	6.403
PROVISION Y SEGUROS		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
10/10 CUOTA SEGURO	\$	479.389	7.616
8/12 CUOTA LAVADO VIDRIOS	\$	134.000	2.129
TOTAL PROVISION Y SEGUROS	\$	613.389	9.744
GASTOS GENERALES		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
16-92-94-14 FOTOCOPIAS	\$	5.490	87
17-83 ASEO	\$	21.584	343
17-33 AMPOLLETAS BAJO CONSUMO	\$	47.380	753
17 LIBRERIA	\$	9.770	155
0 REPARACION BAZO PORTON	\$	56.000	890
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
0	0 \$	0	0
TOTAL GASTOS GENERALES	\$	140.224	2.228
5% DE RESERVA		GASTO TOTAL	PROPORCIONAL
AGOSTO 2012	\$	171.365	2.722

(=) TOTAL A PAGAR GASTO COMUN DEL MES	\$	57.168
(+) SALDO ANTERIOR GASTO COMUN	\$	0
(=) TOTAL A PAGAR	\$	57.168

FECHA PAGO GASTO COMUN 05/09/2012
 CANCELAR EN ADMINISTRACION CON CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO
 NOMBRE DE "COMUNIDAD EDIFICIO PRAT", CTA. CTE N° 66098432
 DEL BANCO B.C.I. RUT : 53.305.763-2

JUAN C. HUECHO BUENCHULLAN
Encargado Finanzas Temuco